



AYUNTAMIENTO DE ASPE



Aspe
CIUDAD
EDUCADORA

PLENO ESCOLAR

TEATRO WAGNER

2 DE DICIEMBRE DE 2022

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA CON PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS DE SEXTO DE PRIMARIA DE LOS CENTROS ESCOLARES DE ASPE CON MOTIVO DEL DÍA DE LA CONSTITUCIÓN

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Aspe, Antonio Puerto García, ha convocado sesión plenaria extraordinaria para conmemorar el Día de la Constitución Española de 1978, dictando que en la misma puedan participar el alumnado de sexto de primaria de los centros escolares de Aspe. Dicha sesión queda convocada para el **viernes, 2 de diciembre de 2022**, a las 10 horas, en el teatro Wagner de la localidad, que se convierte a estos efectos en salón de sesiones.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Palabras de bienvenida del alcalde de Aspe, Antonio Puerto García.

Punto 2. Intervención de **Jaime Segura Climent**, en representación de 6º de Educación Primaria del CEIP El Castillo.

Punto 3. Intervención de **Iker Bastán López**, en representación de 6º de Educación Primaria del CEIP Perpetuo Socorro.

Punto 4. Intervención de **Estela Martínez de Mata**, en representación de 6º de Educación Primaria del CEIP La Paloma.

Punto 5. Intervención **Martina Triviño Cremades**, en representación de 6º de Educación Primaria del CEIP Doctor Calatayud.

Punto 6. Intervención de **Julia Pavía Perea**, en representación de 6º de Educación Primaria del CEIP La Serranica.

Punto 7. Intervención de **África Botella Tirado**, en representación de 6º A y de **Alejandro Martínez Cerdán** de 6º B de Educación Primaria del CEIP Vistahermosa.

Punto 8. Intervención de **Juan André Tauriz Sisalima**, en representación de 6º de Educación Primaria del Colegio Virgen de las Nieves.

Punto 10. Ruegos y preguntas.

Punto 11. Palabras de despedida del Alcalde de Aspe.

JAIME SEGURA CLIMENT / CEIP EL CASTILLO

Lectura en alusión a la Carta Magna

Hoy asistimos, por primera vez, a un pleno municipal.

¿Pero, qué es un pleno?

Es un órgano formado por el Alcalde y los concejales de un Ayuntamiento. Tiene funciones políticas, económicas y normativas.

Los concejales son elegidos por votación y representan a todos los ciudadanos y, en nombre de estos, deciden sobre las cuestiones más importantes para el pueblo. Esto ocurre gracias a que vivimos en “democracia”.

¿Pero qué es vivir en democracia?

Esta palabra la hemos oído muchísimas veces, no obstante, vamos a ver lo que significa realmente. Según el diccionario, la democracia es la forma de gobierno donde el poder es ejercido por el pueblo.

Nosotros siempre hemos vivido en democracia, pero preguntando a nuestros mayores, sabemos que no siempre ha sido así, sino que ha habido momentos en nuestra historia en los que hemos vivido en dictadura.

Debemos luchar siempre para que el término “democracia” esté presente en nuestras vidas, en todas las comunidades o grupos organizados a los que pertenezcamos. Donde todos los individuos tengamos derecho a participar en la toma de decisiones con igualdad ante la ley.

El próximo día 6 de diciembre, celebraremos el día de la “Constitución”, que es el acuerdo de reglas de convivencia, es decir, una forma de pacto político y social. Se llama así porque integra, establece, organiza y constituye las normas que rigen a la sociedad.

Desde el CEIP el Castillo queremos dar las gracias a nuestra ciudad que nos da la posibilidad de formarnos como ciudadanos libres, responsables y solidarios.



AYUNTAMIENTO DE ASPE



Preguntas a la Corporación Municipal

- 1.- Nos gustaría que se hiciese una campaña de concienciación social para que los propietarios de perros sean conscientes de la suciedad que queda en nuestras calles. ¿Eso sería posible?

- 2.- ¿Se podría mejorar la limpieza y mantenimiento de los parques y jardines de nuestro pueblo?

- 3.- Necesitamos una campaña para concienciar a la gente del uso correcto de los contenedores. ¿Qué se podría hacer desde el ayuntamiento?

- 4.- Nos gustaría que el ayuntamiento ofertara más deportes gratuitamente. Ya que algunas familias no pueden asumir esos gastos. ¿Sería posible?

IKER BASTAN LÓPEZ / CEIP PERPETUO SOCORRO

Lectura en alusión a la Carta Magna

Se cumplen 44 años desde aquel 6 de diciembre de 1978, día en que el pueblo español dio su respaldo al proyecto de Constitución aprobado por la Cortes Generales, elegidas democráticamente.

La etapa vivida en nuestro país hasta llegar a ese 6 de diciembre de 1978 continúa siendo, a día de hoy, un modelo para otros países que transitan de un régimen autoritario a una democracia, basada en el pluralismo político y la defensa de los derechos fundamentales y libertades públicas.

El amplio consenso entre las fuerzas políticas de la época, tan diferentes en sus planteamientos del pasado, reconociendo además el derecho a la autonomía de las regiones que integran España y la solidaridad entre ellas.

Los esfuerzos por buscar puntos de acuerdo han permitido a España progresar en todos los ámbitos: crecimiento económico e igualdad social.

Desde el CEIP Perpetuo Socorro seguimos comprometidos con ese espíritu de concordia, sabiendo que el respeto a las reglas del juego servirá para afrontar el futuro unidos y resolver cualquier conflicto mediante el diálogo.

Ideas sobre nuestra ciudad

Estamos muy contentos/as con nuestra villa, pero si pensamos en cómo mejorarlo, nos vienen ideas como las siguientes:

- Debería de tener más parques repartidos por los barrios; nos gustaría que tuviera música y adornos navideños, de Halloween... (en celebraciones).
- Más árboles para alegrar las calles y que los animales puedan vivir en ellos; que hubiera más cosas para los/as jóvenes como pistas de patinaje, de baloncesto...
- Que los parques tuvieran más juegos para niños/as de diferentes edades.
- Que tuviera más sitios para jugar, leer o reunirse con amigos/as (como el CIJA).
- Con más fuentes.
- Que sus calles estén más limpias de basura o excrementos de perro.
- Que hubiera menos tráfico, sobre todo donde van los/as niños/as.
- Que se reutilizara o reciclara más y mejor.
- Fiestas infantiles de diferentes edades.
- Más calles peatonales para poder pasear o jugar tranquilamente; rutas por las montañas para hacer senderismo.
- Carril bici para poder pasear por el pueblo sin peligro; que estuviera más colorido con fachadas con dibujos...
- Biblioteca los fines de semana; locales de ocio juvenil...



AYUNTAMIENTO DE ASPE



Preguntas a la Corporación Municipal

- 1.- ¿Por qué no se abre la biblioteca los fines de semana?
- 2.- ¿Por qué no se hace un bosque para el pueblo? Donde la gente pueda plantar árboles.
- 3.- ¿Por qué no se hacen unas pistas de patinaje...?

ESTELA MARTÍNEZ DE MATA / CEIP LA PALOMA

Lectura en alusión a la Carta Magna

Buenos días.

Me llamo Estela y estoy en este Pleno Escolar en representación del Colegio La Paloma. Hoy hemos venido aquí para conmemorar el Día de la Constitución Española. El lunes 6 de diciembre hará 44 años que los ciudadanos y ciudadanas españoles votaron en su mayoría un SÍ a la aprobación de la Constitución. Esta votación supuso un cambio en nuestro país, ya que nos dio una serie de derechos e igualdad de oportunidades que nunca habíamos tenido.

Todos los artículos que forman la Constitución son importantes y necesarios, pero en nuestra clase hemos tratado algunos de ellos y son los que hoy vamos a exponer aquí. En primer lugar, queremos nombrar el ARTICULO 13. Este artículo nos dice que “Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, y recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.”

Consideramos una suerte vivir en un país donde nadie es más que nadie, y donde no importa qué religión tienes, de qué familia vienes o la lengua que hables. También hemos estado hablando del Artículo 12. Este artículo dice que “Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques”. Creemos que este artículo es también muy importante. Vemos día tras día como a través de las redes sociales muchas personas se faltan al respeto y se insultan, o se publican cosas privadas de la gente sin que hayan dado su permiso. Los jóvenes podemos parar esto si aprendemos a controlar lo que escribimos y publicamos. Debemos pensar antes de “darle al botón de enviar” si estamos respetando este artículo o no.

El siguiente artículo que hemos trabajado es el Artículo 32. Este artículo dice que “Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.” Nos sentimos afortunados de haber crecido con este artículo, ya que muchos de nuestros familiares tuvieron que dejar de estudiar para ponerse a trabajar. Nosotros NO. Tenemos que estudiar hasta los 16 años y eso nos permitirá tener mejores trabajos.

Por último, queremos hablar del Artículo 45. Dice que “Todos tienen el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo”. Queremos vivir en un mundo mejor y más cuidado y, gracias a este artículo, los gobiernos deben hacer que ese mundo sea posible. Y nosotros, como ciudadanos y ciudadanas, estamos obligados a cuidarlo.

Para terminar, queremos aportar a este pleno las propuestas de nuestro colegio para construir la ciudad que queremos:

- Queremos una ciudad limpia: que se eduque a los dueños de las mascotas para que recojan sus heces. También nos gustaría que hubiera más árboles y más papeleras.
- Queremos una ciudad más solidaria: que ayude a los que más lo necesitan y que esté libre de racismos.
- Queremos una ciudad con mejor seguridad vial para los ciclistas y niños y niñas que se desplazan en bicicleta: estaría genial que hubiera un carril bici y que pudiera llegar a las zonas de campos.
- También queremos una ciudad más accesible: que se construyan rampas para adaptar las aceras para sillas de ruedas, carros de bebés y personas mayores...



AYUNTAMIENTO DE ASPE



Preguntas a la Corporación Municipal

- 1.- ¿Tenéis pensado hacer algún skate-park?
- 2.- ¿Hay algún proyecto de centro comercial en Aspe?
- 3.- ¿Se va a construir un carril bici?

MARTINA TRIVIÑO CREMADES / CEIP DOCTOR CALATAYUD

Lectura en alusión a la Carta Magna

Buenos días, mi nombre es Martina y hoy represento a la clase de 6º del colegio Doctor Calatayud en la conmemoración del día de la Constitución. Me gustaría comenzar recordando que la democracia es una forma de organización social que se caracteriza por la participación de todos los ciudadanos y ciudadanas en las decisiones y las acciones para el bien común.

Aprender a vivir en democracia es un largo proceso en el que debemos esforzarnos por ser tolerantes, comportarnos con respeto y acatar las leyes. Si no hubiera leyes, cada cual obraría según su voluntad y sus intereses, y nuestra sociedad sería un caos. Las leyes sirven para proteger los derechos de los ciudadanos y ciudadanas, pero también para exigir que cada persona cumpla con sus deberes y responsabilidades.

La Constitución es un documento en el que se establecen las normas y reglas para vivir en sociedad. En la Constitución se establece la manera en la que se va a gobernar, los organismos que han de administrar el país y cómo se van a elaborar las leyes, entre otras muchas cosas.

Tras la muerte del general Franco en noviembre de 1975, España comenzó su andadura hacia la democracia. Se reformaron las leyes que regulan la política del país y se convocaron elecciones democráticas para elegir a nuestros gobernantes. A partir de ese momento, se comenzó a redactar la Constitución con el trabajo y el esfuerzo de todo un país.

El preámbulo de la Constitución recoge los valores y principios básicos de la democracia como la igualdad de derechos, la justicia, la libertad, la pluralidad y la búsqueda de una convivencia pacífica entre todos los pueblos de la Tierra.

En clase hemos investigado sobre la Constitución, por eso sabemos que las leyes que recoge están redactadas a lo largo de diez Títulos más el Título preliminar. Nos hemos centrado en el primero de ellos: “De los derechos y deberes fundamentales”, y nos parece muy bien que en España haya democracia, porque gracias a ella existe la Constitución.

Nos gustaría destacar algunas de las ideas recogidas en la Constitución y que consideramos muy importantes. Por ejemplo que:

- Somos iguales antes la ley.
- La mayoría de edad se alcanza a los 18 años.
- Tenemos derecho a la educación, a la intimidad, y a la propia imagen.
- Tenemos derecho a la libertad religiosa y a la vida.
- Tenemos derecho a elegir una profesión libremente.
- Y tenemos derecho a una vivienda digna.

En conclusión: nuestra tarea como ciudadanos y ciudadanas es respetar y cumplir las normas de la Constitución y contribuir a mejorar nuestro país.

Muchas gracias por vuestra atención.

Preguntas a la Corporación Municipal

1. ¿El pabellón Municipal de Aspe se está quedando pequeño, tenéis pensado reformarlo o ampliarlo?
2. Podríais hacer más campos de fútbol y baloncesto?
3. Podríais hacer un club de vóley?
4. Habéis pensado poner un carril bici dentro del pueblo?

JULIA PAVIA PEREA / CEIP LA SERRANICA

Lectura en alusión a la Carta Magna

Hola, buenos días. Mi nombre es Julia Pavía Perea y vengo del CEIP La Serranica, en representación del curso de 6º.

Como hemos estudiado en clase, la Constitución es la ley fundamental de un país. En ella están explicados los valores que deben impulsar las normas del país, como, por ejemplo, la libertad y la igualdad, los derechos y los deberes de las personas y el reparto del poder entre las instituciones, entre otras.

Además, en ella se establece que España es un Estado democrático, social y de derecho. Es un estado social porque garantiza lo necesario para el bienestar de los españoles y españolas, como, por ejemplo, la educación, la atención sanitaria y el cuidado del medio ambiente.

Cuando trabajamos en clase el derecho a la educación, tras la realización de un debate, entendimos que es imprescindible para nuestro futuro y para el del país que tengamos una educación básica, obligatoria y gratuita para que cuando seamos mayores nos podamos integrar en la sociedad en igualdad de condiciones independientemente de la familia en la que hayamos nacido.

Hoy estamos aquí para celebrar que un 6 de diciembre de 1978 se aprobó mediante referéndum la Constitución Española. Y que gracias a esta ley podemos vivir de forma pacífica en nuestro país.

Como ya hemos entendido que en la Constitución tenemos derechos y deberes, los alumnos y alumnas de La Serranica nos comprometemos a respetarla intentando cumplir “el deber” de esforzarnos en el colegio para que, de esta manera, en el futuro podamos ser personas necesarias y válidas para la sociedad.

Muchas gracias.

Preguntas a la Corporación Municipal

1.- El alumnado del CEIP La Serranica consideramos que Aspe necesita lugares de ocio para niños, niñas y adolescentes. Por eso creemos que sería bueno para el pueblo un centro comercial con zonas de entretenimiento como un parque de colchonetas, un Game, una ludoteca, un cine y bares para merendar. ¿Sería posible?

2.- Otro aspecto que nos parece importante es el mantenimiento de los parques. ¿Sería posible reponer las redes de las pistas de fútbol y baloncesto que están rotas en el parque de la Avenida Padre Ismael?

AFRICA BOTELLA TIRADO (6º A) ALEJANDRO MARTÍNEZ CERDÁN (6º B) CEIP VISTAHERMOSA

Lectura en alusión a la Carta Magna

Hola, buenos días. Somos alumnas y alumnos del Colegio Vistahermosa de Aspe y hoy venimos a contaros qué significa para nosotras y nosotros la Constitución Española.

¿Qué es la Constitución?

La Constitución es una ley que regula los derechos y deberes de los ciudadanos y ciudadanas, el poder del rey está limitado y podemos votar a nuestros representantes políticos, viviendo en Democracia.

La primera Constitución Española fue en 1812 llamada “La Pepa”, la constitución de Cádiz. La actual es la que se proclamó el 6 de diciembre de 1978.

¿Qué entendemos por Ley Fundamental?

La ley fundamental es la que establece los principios por los que deberá regirse la legislación de un país. Ninguna ley, norma, sentencia, orden ni acto puede ir contra la ley Fundamental.

Esta ley tiene como objetivo regular las condiciones básicas que garantizan la igualdad en el ejercicio del derecho de los ciudadanos y ciudadanas.

¿Qué entendemos por Democracia?

Es una forma de organización social que atribuye la titularidad del poder al conjunto de la ciudadanía.

La importancia de la democracia influye notablemente en la vida cotidiana de los ciudadanos y ciudadanas, en sus condiciones de existencia. En este sentido consideramos fundamental la importancia del diálogo para llegar a acuerdos.

¿Por qué nos parece importante el artículo 14 de nuestra Constitución?

Para empezar el artículo 14 nos habla de la igualdad de todos los ciudadanos y ciudadanas españolas y españoles ante la Ley sin discriminar por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Y nos parece muy importante porque deja constancia de que todos y todas somos IGUALES ante la ley.

¿Cómo nos afecta el artículo 27 de la Constitución española?

El artículo 27 habla sobre la educación y sobre los poderes públicos que garantizan el derecho de educar y de que los niños y niñas españoles/as han de recibir educación. A nosotros y nosotras nos afecta mucho porque sin él muchos de los aquí presentes no estaríamos en este sitio hoy. Con este artículo se reconoce la enseñanza básica obligatoria y gratuita. Los poderes públicos deben garantizar siempre el cumplimiento de esta Ley.

¿Por qué el día 6 de diciembre es el aniversario de la Constitución?

En España, el día de la Constitución es festivo nacional. Se celebra el 6 de diciembre y está regulado por el Real Decreto 2964/1983, de 30 de noviembre donde se conmemora la celebración del referéndum de 1978 en el que el pueblo español aprobó, por amplia mayoría, la actual Constitución, siendo publicada en el Boletín Oficial del Estado en 29 de diciembre del mismo año, entrando en vigor el mismo día de su publicación. Durante el 6 de diciembre, la Administración del Estado, las Fuerzas Armadas, los centros educativos celebran diversos actos conmemorativos.

La etapa vivida en nuestro país hasta llegar a ese 6 de diciembre de 1978 constituye, sin duda, una de las etapas más fascinantes de nuestra Historia contemporánea y continúa siendo, a día de hoy, referente y modelo para otros países que transitan de un régimen autoritario a una democracia sólida, basada en el imperio de la ley, la participación democrática, el pluralismo político y la defensa de los derechos fundamentales y libertades públicas.

¿Por qué creemos que es importante la Constitución?

En definitiva, creemos que la Constitución Española de 1978 es importante porque es una ley fundamental, defendiendo los siguientes puntos:

1. Protege los principios básicos de nuestra democracia.
2. Establece la justicia de todos los ciudadanos y ciudadanas ante la Ley
3. La libertad y la seguridad.
4. Promueve el bien de las personas que integran nuestra nación.
5. Protege a todos los españoles, españolas y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos.
6. Defiende sus culturas y tradiciones.
7. Defiende las lenguas e instituciones del país.
8. También promueve el progreso de la cultura y de la economía para asegurar a todos y toda una digna calidad de vida.

Nos gustaría relacionar este punto con la actividad que hemos hecho en el cole para celebrar el Día Internacional de la Ciudad Educadora, el 30 de noviembre, porque Aspe forma parte de ellas. En clase estuvimos hablando de los espacios que tiene nuestro municipio para disfrutar de ocio y cultura, como nuestro actual centro cultural y biblioteca, el Pabellón Municipal, el Teatro, las actividades y juegos en la calle, etc., pero también escribimos algunas propuestas, entre las que destacamos:

- Tener más zonas verdes para estar con nuestra familia, hacer picnic, jugar con nuestras mascotas...
- Más actividades y concursos literarios y artísticos para menores de 14 años.
- Más espacios sin humo.
- Más papeleras para poder tirar las heces de nuestras mascotas.
- Nos gustaría tener más zonas donde practicar deporte al aire libre: rocódromo, otra telaraña, juegos tradicionales, etc.
- Y también podríamos hacer Escape Room educativos en la Ofra.

GRACIAS

Preguntas a la Corporación Municipal

- ¿Sería posible disponer de más espacios sin humo?
- ¿Sería posible organizar más certámenes y concursos literarios y artísticos para menores de 13 años?
- ¿Sería posible disponer de más zonas verdes donde poder hacer picnic, jugar con nuestras mascotas, etc.?
- ¿Sería posible disponer de más papeleras en los diferentes barrios del municipio para tirar los excrementos de nuestras mascotas?

JUAN ANDRE TAURIZ SISALIMA / COLEGIO VIRGEN DE LAS NIEVES

Lectura en alusión a la Carta Magna

Estimados miembros de la corporación municipal del ayuntamiento de Aspe. Los alumnos y alumnas de sexto del colegio Virgen de las Nieves queremos trasladarles algunas cuestiones que hemos estado hablando y trabajando durante estos días en clase para traerlas a este pleno extraordinario que celebramos hoy aquí con motivo del Día de la Constitución.

Hemos observado que durante los últimos meses se han ido eliminando papeleras de las calles de Aspe. Los vecinos y vecinas cada vez encontramos más dificultad para poder tirar en ellas papeles, desperdicios y eso hace que todo eso acabe por el suelo y nuestro pueblo no esté todo lo limpio que nos gustaría. De la misma forma que las papeleras, también nos hemos dado cuenta de la eliminación de algunos bancos para poder sentarse, descansar y hablar con los amigos. Nos gustaría que se volvieran a instalar para tener un pueblo mejor.

La ausencia de esas papeleras hace que muchas personas que recogen los excrementos de sus mascotas acaben por los suelos. Nos gustaría que se sancionase a las personas que no recogen los excrementos de sus perros y que se vigile mucho más. Debería haber enganches para perros en las entradas de las tiendas y supermercados para que los dueños puedan dejar atada su mascota mientras hacen las compras.

Creemos que es necesaria unas normas que sancionen todo esto, incluyendo también a quién realice grafitis en lugares públicos o privados en los que no se puedan hacer. Sería interesante crear una zona en la que se puedan realizar estos grafitis.

Somos muchos los jóvenes a los que nos gusta patinar, y es por lo que les solicitamos la creación de una pista de skate y patinaje. Y hablando de patines creemos que se debe multar a la gente que va en patinete por las aceras, en dirección prohibida y sin casco.



Otra cuestión de la que nos hemos dado cuenta, sobre todo los que utilizamos el pabellón habitualmente, es que las obras del ascensor están paradas. Le preguntamos para cuándo estarán terminadas y por qué se han parado.

Cada vez hay más gente que recicla y utiliza los contenedores de papel, vidrio y plásticos. Hay algunas ciudades europeas en las que las personas que los utilizan reciben un beneficio económico por ello. Nos gustaría que aquí también se pudiera hacer de la misma forma.

Hace poco estuvo en nuestro colegio Lucía, una policía local dándonos una clase de educación vial y nos gustó mucho. Nos gustaría que se construyese un parque de tráfico para poder ir con nuestras bicicletas y aprender mejor las normas de educación vial. Aprovechando que estamos hablando de bicicletas también queremos que el carril bici esté más iluminado por las noches.

Nos gustaría que hubiese transporte público para poder ir de un sitio a otro del pueblo.

Y ya para terminar y como fin a estas sugerencias, nos gustaría que en el caso de que España llegase a la final del mundial se instalará una pantalla gigante para poder ver el partido como se hace en otras localidades.

Sin nada más que añadir, queremos que se tengan en cuenta todas estas sugerencias para poder tener un pueblo mejor y con mejores servicios. Muchas gracias.



AYUNTAMIENTO DE ASPE



Preguntas a la Corporación Municipal

- 1.- ¿Por qué son gratuitos los puestos de recarga de coches eléctricos? ¿Por qué no pagan de la misma forma que lo hacen lo que le ponen gasolina?
- 2.- Por qué no se les dice nada a los adolescentes que beben y fuman en el parque?
- 3.- ¿Por qué cuando se llama a la policía o a la ambulancia tardan tanto en llegar?